ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAN CLEMENTE PROPERTIES S.A. SANPROPER, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2011

En el Balneario San Clemente de la parroquia Charapoto, cantón Sucre, provincia de Manabí, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil once a las diez horas, en las oficinas de la **COMPAÑÍA SAN CLEMENTE PROPERTIES S.A. SANPROPER**, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **SAN CLEMENTE PROPERTIES S.A. SANPROPER,** con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor KJETIL HAUGAN y señora LUCIA ALEXANDRA CALDERON AGUILAR, quienes conforman la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Actúa como presidente de la Junta el señor KJETIL HAUGAN y como secretaria la señora LUCIA CALDERON. Los Accionistas concurrentes, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que deberá tratarse y resolverse sobre el único punto del orden del día:

- Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente General de la Compañía **SAN CLEMENTE PROPERTIES S.A. SANPROPER,** señor KJETIL HAUGAN para la firma de los balances del Ejercicio Económico 2010 de la Compañía **SAN CLEMENTE PROPERTIES S.A. SANPROPER,** luego de su conocimiento y aprobación.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y la Presidenta de la sesión declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente General de la Compañía **SAN CLEMENTE PROPERTIES S.A. SANPROPER,** señor KJETIL HAUGAN para la firma de los balances del Ejercicio Económico 2010 de la Compañía **SAN CLEMENTE PROPERTIES S.A. SANPROPER,** luego de su conocimiento y aprobación.

El Gerente General y presidente de la Junta señor KJETIL HAUGAN, pone a consideración de los Accionistas el Balance del año 2010, el cual luego de las revisiones y deliberaciones del caso, son aprobadas por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11H15, firmando para constancia la Presidenta, los accionistas de la **COMPAÑÍA SAN CLEMENTE PROPERTIES S.A. SANPROPER** y el secretario que certifica.

KJETIL HAUGAN
Presidente

LUCIA CALDERON
Secretaria

CERTIFICO: Que la firma que constan al pie de la presente Acta, son las mismas que utilizan quienes suscriben este documento en todos sus actos públicos y privados.

LUCIA CALDERON AGUILAR,
C.I. # 171301318-1
SECRETARIA DE LA JUNTA